

MODIFICACION CRONOGRAMA No. 01
(21 de Julio de 2026)
LP 2026 - 0555

Objeto: “MEJORAMIENTO DE LA AVENIDA LAS PALMAS EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ICCU 532
DE 2025”

La Entidad, en ejercicio de los principios de transparencia, publicidad, responsabilidad y selección objetiva que rigen la contratación estatal, y en uso de las facultades previstas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, se permite informar a los interesados que, durante la etapa de publicación del proyecto de pliego de condiciones y demás documentos del proceso, se identificó un error involuntario en el archivo correspondiente al **Estudio Previo**.

En efecto, el archivo publicado inicialmente fue objeto de una falla en su proceso de digitalización, razón por la cual quedó cargado de manera incompleta, conteniendo únicamente las páginas impares del documento, circunstancia que impidió su consulta integral.

En consecuencia, con el propósito de garantizar el acceso completo a la información del proceso y salvaguardar los principios de publicidad y transparencia, la Entidad procede a publicar el **Estudio Previo completo**, precisando que la presente actuación **no comporta modificación alguna al contenido técnico, jurídico, financiero, económico o de conveniencia del estudio previo**, sino que corresponde exclusivamente al reemplazo del archivo inicialmente publicado por la versión íntegra y legible del documento.

En consecuencia, se modifica el cronograma del proceso así:

Actividad	Fecha	Lugar
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	04 de agosto de 2026	www.secop.gov.co
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	21 de julio de 2026	www.secop.gov.co www.secop.gov.co
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	05 de agosto de 2026	www.secop.gov.co
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	NO APLICA	www.secop.gov.co [La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación].
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	05 de agosto de 2026	www.secop.gov.co
Publicación del pliego de condiciones definitivo	05 de agosto de 2026	www.secop.gov.co
Audiencia de asignación de Riesgos	06 de agosto de 2026 10:00AM	www.secop.gov.co
Presentación de Observaciones al pliego de condiciones	06 de agosto de 2026	www.secop.gov.co
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	11 de agosto de 2026	www.secop.gov.co



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ
Dirección de Contratación

Plazo máximo para la expedición de Adendas	11 de agosto de 2026	www.secop.gov.co
Fecha de cierre	18 de agosto de 2026 09:00 AM	www.secop.gov.co
Informe de presentación de Ofertas /Audiencia de apertura de Sobre 1	18 de agosto de 2026	www.secop.gov.co
Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1	24 de agosto de 2026	www.secop.gov.co
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	31 de agosto de 2026	www.secop.gov.co
Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre No. 1	01 de septiembre de 2026	www.secop.gov.co
Audiencia de adjudicación/ Apertura de Sobre 2	02 de septiembre de 2026 09:00 AM	Fusagasugá, Calle 6 # 6-24
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	03 de septiembre de 2026	www.secop.gov.co
Firma del Contrato	03 de septiembre de 2026	www.secop.gov.co
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	04 de septiembre de 2026	Fusagasugá, Calle 6 # 6-24
Aprobación de garantías	04 de septiembre de 2026	www.secop.gov.co

Las demás disposiciones contenidas en el proyecto de pliego de condiciones, estudios previos y documentos del proceso continúan vigentes y sin modificación.

La presente MODIFICACION se publica en la Plataforma SECOP II y hace parte integral de los documentos del proceso.

GILBERTO PEDRAZA VELASQUEZ
Secretario de Gabinete y Buen Gobierno
Ordenador del Gasto

(Decreto Delegación No. 085 del 18 de septiembre de 2024)

Gestión Documental

Original: Dirección de Contratación

Serie: Mínima Cuantía

Revisó: - Directora de Contratación Ebllyn Estefanny Navarro Martínez

Elaboró: - Profesional Universitario: Johanna Molano